

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.678

Subscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desventajas sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

VIERNES 12 DE JULIO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,05 pts.
Tercera 0,15
Primera 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y espaldas a precios convencionales

BALNEARIO DE SANTA TERESA (AVILA)

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, y convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo con teatro, de billar y de tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Pídanse folletos gratis al Administrador.

CASA RUEDA

Fundada en 1840.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento participa a su distinguida y numerosa clientela, el próximo traslado a los espaciosos locales de nueva construcción y que instalará en la

Calle de Santa Clara, número 23.
Se advierte al público que cumpliendo el pacto acordado, este Comercio se cierra diariamente de una a dos de la tarde.

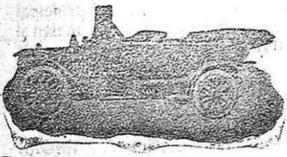
URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

Garage del AUTO



Alquiler de automóviles y bicicletas, reparaciones, grasas y accesorios.
Avenida de la Estación, 5.
Teléfono 113.

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN BISCOS PARA EL

Gramófono La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo.

GRANDES NOVEDADES SALVADOR ALVAREZ Rúa, 13.—Zamora

APARATOS Y DISCOS



MIRANDO A LOS CAMPOS

El auxilio a los agricultores.

La nota más culminante de la semana agrícola, la ha constituido la asamblea celebrada en Palencia de Negrilla, por los agricultores damnificados del campo de Salamanca. Por creerlas de interés, vamos a recoger las conclusiones acordadas poniéndolas el comentario debido. Las cuatro primeras se refieren a la prestación de auxilio, solicitando la condonación de las contribuciones e impuestos por cinco años para los agricultores que hayan perdido la mitad de las cosechas, y por un año para los demás. Quieren además los agricultores salmantinos un anticipo reintegrable en diez años de la mitad del valor total de la cosecha perdida. Piden también una indemnización no reintegrable para los labradores pobres y que la sociedad Patronato Crespo Rascón conceda préstamos con preferencia a los agricultores damnificados. Paralelamente, a estas peticiones que son las de carácter más urgente, solicitan los damnificados la construcción inmediata de algunas carreteras y obras en la provincia para dar trabajo a los obreros del campo, y que los propietarios condonen a los colonos aquella parte de la renta que esté en proporción con el daño recibido.

Como conclusiones finales se acordaron las de comunicar estos acuerdos a los diputados y senadores de la provincia y que en el caso de no ser atendidos vayan los pueblos en masa, con las mujeres y los niños a la capital de la provincia para visitar al gobernador civil, comunicándole la decisión de los pueblos de emigrar en masa si en su país les niegan el medio de su sustento. Esta última conclusión tiene extraordinaria gravedad. Pero hay que reconocer que a los pueblos agrícolas les sobra razón para hallarse colocados en situación de desconfianza y recelo con el Poder público, más atento a otras cuestiones que a las de la vida de los ciudadanos. Las reclamaciones que en estos sentidos se hacen cerca de los Gobiernos resultan casi siempre inútiles por la poca atención que los ministros de todos los partidos prestan a los problemas agrícolas. El hecho de que los pueblos enteros tengan que emigrar es bastante significativo y él solo bastaría para desacreditar la política de campanario, si ya no estuviese bastante desacreditada. Si la previsión tuviese base en nuestras normas de Gobierno, no

vendrían estas situaciones dolorosas y difícilísimas, porque todo se encontraría dispuesto con anterioridad a la catástrofe, de tal modo que sus efectos fuesen poco o casi nada sensibles.

Pero aquí no se acuerda nadie de Santa Bárbara hasta que truena, y cuando ocurren las cosas es cuando se piensa en el modo como se podrían haber evitado. Antes nunca. Y aún después de ocurridas y pensado y hallado el remedio de previsión, si se dejan pasar unos días sin llevarse a la práctica lo conveniente, todo quedará en proyecto hasta que vuelva a repetirse el caso y se acuda al archivo para volver a encontrar la medida de previsión que no se ejerció a su tiempo.

La mejor solución de estas situaciones, previniendo las consecuencias, es la de hacer obligatorio el seguro de las cosechas, para lo cual el propio Gobierno podría incluir en presupuesto, en vez del capítulo forzoso de indemnizaciones, una cantidad fija con destino al seguro agrícola de cosechas. Contratado el servicio con alguna Sociedad importante o por medio del mismo Instituto Nacional de Previsión, se tendría en todo momento dispuesto el auxilio sin que hubiera que aguardar el transcurso de los días y el retraso de los trámites.

Es decir, que nosotros nos mostramos partidarios del seguro de las cosechas, pero entendemos que éste debe ser abonado por el Estado, contratando en globo toda la producción agrícola.

Brindamos la idea a los representantes en Cortes de Zamora y de todos los distritos agrícolas y muy especialmente al señor Villalobos que tanto parece interesarse por los problemas del campo.

JUAN DEL CAMPO.

DOS CARTAS

Publicamos a continuación las cartas que ayer nos remitieron la señora doña Carmen Navas, regente de la Graduada, y don Antonio Alonso, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia.

Dicen así:
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Desde el comienzo de estas oposiciones, se me han dirigido indirectamente ataques en la prensa, como vocal del Tribunal, considerándome, algunos, indigna de formar parte de él, por dos razones: la primera, por no ser la maestra de más méritos en la capital; la segunda por estar incapacitada, según ellos, para desempeñar tal cargo en virtud de una Real orden muchas veces citada. Permaneci callada, esperando la terminación de los ejercicios para defender mi dignidad y mi decoro; pero ayer en una carta firmada por dos opositoras, se me censura directamente y ya me veo obligada a aclarar conceptos y errores y a hacer públicos mis méritos para que las personas imparciales juzguen, sin ánimo de establecer comparaciones.

Los inspectores de Primera Enseñanza, tienen atribuciones para proponer como jueces de oposiciones, a los maestros de más méritos y que, a su juicio reúnan mejores aptitudes para dichos cargos y en su virtud fui propuesta en terna. Pude serlo también por el Claustro de la Normal; pues por mi cargo de regente de la escuela práctica, formo parte de él, y tengo todos los derechos correspondientes a las profesoras numerarias; pero mi hoja de servicios, por figurar yo, como maestra en el escalafón general del magisterio, se halla en la sección de Primera Enseñanza. En ella consta, que poseo el título de Maestra Normal, con nota de Sobresaliente, que, previos ejercicios de oposición, análogos a los que se verifican para cátedras de Normales, ingresé en el magisterio, mediante dispensa de edad; que pertenezco a la categoría de 2.500 pesetas con los emolumentos anejos al cargo; que por ser la maestra de más categoría en la capital, fui nombrada vocal de la Junta provincial de I. P. de la que sigo formando parte; que en 1912 fui vocal del Tribunal de oposiciones, turno restringido; que en 1914 fui vocal del Tribunal de oposiciones, turno libre, en Salamanca; y que poseo cuatro oficios laudatorios y

«dos votos de gracias» concedidos por la Junta provincial del P.; que obtuve dos diplomas de honor en certámenes científico-literarios, por trabajos pedagógicos; y que por último he sido condecorada con la medalla de bronce de la Mutualidad escolar, por ser de las primeras fundadoras de esta institución.

En cuanto a la R. O. citada, he de manifestar a mis adversarios y a esas opositoras, que fueron mis discípulas, que no están bien enteradas, puesto que no es R. O., sino O. de la Dirección general, que no es lo mismo, motivada por el suspenso unánime dado por un Tribunal, del que yo era presidente, a una señorita y cuyo padre protestó alegando enemistad con otra profesora y contra mí el que tal señorita no había contribuido a un obsequio que por las alumnas de la Normal se me hizo con motivo de mi boda, que varias veces lo rechazé y que por último y considerándolo ellas como una falta de gratitud, admití enterada del pequeño desembolso que para cada una de ellas representaba, ignorando si todas o no contribuyeron a él, por no haberme sido entregada lista de donantes y como pudo comprobarse por la independencia con que todas ellas fueron calificadas en mi asignatura, aquel mismo año.

Como noblemente confesé en el pliego de descargos que fué cierto lo admití, por las razones expuestas, se me amonestó simplemente, amonestación que no lleva consigo nota desfavorable en el expediente y por tanto éste está exento de toda mancha, aunque con tanta maldad se quiera hacer ver lo contrario y como puede acreditarse la Sección de Primera Enseñanza. Y mi conciencia nada tiene que reprocharme, ni entonces, ni ahora, pues esas mismas opositoras, consulten con la suya y dignamente contesten si es justa la campaña que, mal aconsejadas, han emprendido en contra de quien siempre usó con ellas de gran cariño y benevolencia.

Si es que yo estorbaba en el Tribunal a alguna opositora, o a otras personas, más noble hubiera sido declarar así públicamente, pues si el cargo de juez hubiera sido renunciable, sin vacilar, lo habría dejado al iniciarse la campaña, para que lo ocupase otra más competente o con más simpatías; pero no me resta más que permanecer en este puesto honorable, aunque no envidiable, hasta morir si preciso fuese, en el cumplimiento del deber.

No puedo pasar en silencio una alusión que en la carta se hace a cierta opositora, que, disgustada por la puntuación obtenida en el ejercicio práctico, protestó en el periódico, lanzando insidiosas manifestaciones contra mí, y ésta, que fué siempre alumna predilecta mía, ha obtenido en el mismo ejercicio, en Madrid, una puntuación inferior a la de aquí, sin haber tampoco conseguido ingresar en la Escuela Superior del Magisterio en su tercera tentativa. ¿Serán por ventura incapaces todos los Tribunales de juzgar la ciencia de dicha señorita?

Restame solo, señor director, darle las más expresivas gracias por su atención en publicarme estas cuartillas y sin intención de defender nuevas ataques queda de usted afectísima y agradecida

CARMEN NAVAS DE RIVERA.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, por lo que le quedaré agradecido su afectísimo s. s.

ANTONIO ALONSO.

Sobre una alusión.

En el número de ayer del HERALDO DE ZAMORA aparece un escrito, dirigido a don A. García por las opositoras a escuelas, señoritas Teresa Antón y Angeles del Amo, en el que se me alude por la participación que por mi cargo he tenido en la constitución del Tribunal.

Entienden dichas opositoras, interpretando según su criterio las disposiciones vigentes, que yo al proponer la terna de vocales maestras, me he apartado de esas disposiciones y que en aras de la justicia se me

deben exigir las responsabilidades consiguientes.

No es éste en efecto un procedimiento de justicia muy justo ni caritativo para mí, puesto que pudo en tiempo oportuno rectificarse la propuesta, si a ello había lugar, recurriendo como ahora intentan hacerlo a la Dirección general de Primera enseñanza; pero siendo el adoptado, por razones que desconozco, aun que para alguien acaso no lo sean, una vez la cuestión en este trámite y ante la amenaza de perjudicarme por supuesta infracción legal, es natural que no conteste, ni tenga por qué contestar, a las interrogaciones de quien conmigo procede tan noblemente, reservando las explicaciones e informes para cuando oficialmente se me pidan.

Entonces se verá cuan erróneo es el criterio sustentado en eso de la propuesta, como asimismo se pondrá bien a las claras el que con arreglo al artículo 13 del Estatuto y Real orden de 26 de Febrero de este año, las reclamaciones y recusaciones de jueces de Tribunales no pueden hacerse cuando se quiera o convenga por motivos de índole particular, sino conforme a derecho y en el plazo fijado por la ley.

Lo legal y lo correcto exigían esas señoritas, a quien no conozco personalmente, ni como opositoras, por no haber presenciado ningún acto de sus oposiciones, que al estimar que sus intereses no estaban garantizados con el Tribunal designado, porque la propuesta no fuese reglamentaria o por otra causa, hubiesen hecho uso del derecho de recusación que les concede el Estatuto, al aparecer su nombramiento en la Gaceta del 10 de marzo, y no venirse ahora con censuras para quien ninguna culpa tiene de su situación. A ver si va a resultar que sólo ellas lo han hecho bien como tales opositoras y sólo ellas conocen la legislación.

V sobre este asunto, del que por lo visto he de responder, sepan las interesadas que ni una palabra más de mí parte.

ANTONIO ALONSO

La Junta del Mercantil.

Coacciones y calumnias.

Sin duda alguna, la Junta directiva del Círculo Mercantil de Zamora emplea contra el HERALDO actitudes belicosas que, dignamente no podemos rehuir.

Como saben nuestros lectores, anteayer celebró esa Sociedad una junta general a la que convocó no solo a los asociados sino también a personas que no lo son.

La finalidad de dar participación en las deliberaciones de la Sociedad a personas ajenas a la misma, cuando en la citación se hacía constar que la reunión tenía por objeto tratar un asunto de importancia para la Sociedad, relacionado con HERALDO DE ZAMORA, no queremos comentarla; exponemos el hecho, que si es preciso, corroboraremos con el aserto de diferentes personas; y dejamos que el público lo juzgue.

Decíamos ayer y repetimos hoy, que no nos da frío ni calor la campaña que, contra los intereses materiales del periódico pudieran emprender todas aquellas personas que se estimasen aludidas por nuestra labor contra acaparadores, exportadores y negociantes de mala fe, que amparados en la situación angustiosa que nos ha traído la guerra, hacen imposible la vida de los humildes enriqueciéndose ellos.

Esta ha sido nuestra campaña y esta seguirá siendo mientras las circunstancias la hagan precisa; y ofreceríamos el buen sentido y la dignidad de los comerciantes de buena fe, si después de lo escrito, creyéramos preciso hacer aclaraciones.

No es pues, preciso decir, que haya nadie, por torpe que sea, que se dé por aludido en el trazo de un retrato tan cabalmente dibujado (modestia aparte) cuando en él no ve reflejados sus actos ni su persona.

Pero la Junta del Círculo Mercantil y con ella el sector, —como se dice ahora— han sentido agaviados hondamente, según afirman, por un artículo publicado el día 9 en el HERALDO; y tan honda es el agravio y tan grave la ofensa, que, en lugar de pedir la consiguiente rectificación

al director del periódico y seguir los procedimientos pertinentes y usuales en tales casos, y si fuera preciso acudir al Juzgado para obtener el cumplimiento de la ley de Imprenta, han encontrado más cómodo y sobre todo más práctico y caballeroso, repartir profusamente por la población, sin distinciones de clases ni condición, un impreso cuyo texto nos abstenernos de juzgar por el momento.

El público, que es en primer término el juez supremo a quien estamos sometidos todos, dará su sanción inapelable.

Cuando escribimos estas cuartillas dos personas respetables nos visitan y nos dan cuenta de los actos de coacción y frases injuriosas y hasta amenazas que contra nuestro periódico y contra nosotros mismos estaba realizando en el Mercado de Abastos un dependiente de determinada casa de comercio de esta capital.

No nos sorprende cualquier actitud que se derive de los acuerdos adoptados por el Círculo Mercantil, ni nos preocupa. Tenemos la satisfacción de haber recibido de personas respetabilísimas que honran a la Industria y al Comercio, el ofrecimiento de su concurso, que agradecemos en lo mucho que vale; siendo esta la mejor demostración de que con nosotros están los más y los mejores. Por lo menos nosotros así lo creemos.

Y para demostrar a nuestros detractores que lo que menos nos importa es la nota financiera del periódico, publicaremos los éxitos que obtenga esa campaña de persecución que tanto enaltece al Círculo Mercantil, insertando en nuestras columnas los nombres de cuantos suscriptores y anunciantes se aparten del HERALDO, por pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Así sabrá el pueblo también quiénes son los acaparadores de artículos de primera necesidad, que son los únicos interesados en perseguirnos juntamente con sus secuaces.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Durante la última jornada no ocurrió nada de particular en ninguno de los frentes de combate. Toda la actividad se redujo a las ordinarias acciones de tanteo y a los acostumbrados duelos de artillería.

Sin embargo, tanto en Occidente como en Italia, consiguieron avanzar, aunque poco, los aliados, cogiendo algunos prisioneros y mejorando notablemente sus posiciones estratégicas.

HERALDO DE ZAMORA ha venido diciendo que el tocino podía venderse a precio mucho más inferior del que regía en el mercado.

Y como demostración, que brindamos a nuestros detractores, anunciamos la baja que ha experimentado en la cotización ese artículo. Se venderá a 3,50 pesetas el kilo.

La ciudad y la calle.

LA DESBANDADA DEL VERANO

Alarmantes son, por muchos y muy diversos motivos, las noticias que nos imponen del curso de la vida en los augurios nada halagüeños del porvenir veraniego.

Y sin embargo ha comenzado ya y aún con intensidad mayor que otros años la desbandada del verano, y las calles de la Villa y Corte son como torrentes por donde huye el aludido de las gentes vendidas por la gravitación de la costumbre y empujadas por el miedo a las amenazas del termómetro, cuya columna nos favorece con un alza que mejor la quisiéramos en algunos valores industriales, las azucareras, por ejemplo, que a pesar de los precios alcanzados por el azúcar se están quedos, como el autor del Buscón.

La gente huye de Madrid aunque

ABANICOS

Importación directa del Japón
La colección más extensa
700 modelos distintos
Los más bonitos: Los más baratos.
LUIS DE LA CUESTA
SANTA CLARA, 12

algunos cronistas madrileños y madrileñistas se esfuerzan en convencerla de que nada más delicioso que las noches madrileñas durante los meses de calor.

Efectivamente, las noches madrileñas son insuperablemente deliciosas, sobre todo disponiendo de libertad familiar, de algún dinero y de buen humor. Pero... ¿y los días? Los días son verdaderamente agobiantes, y además las casas por regla general tienen muy pocas condiciones para permanecer en ellas, aparte de que el madrileño suele ser muy callejero y muy amigo de concurrir a su tertulia del aperitivo y a su reunión al café después de la comida, con lo que por nada del mundo es capaz de quedarse en casa a dormir la siesta y a esperar la hora, con el horario nuevo lo menos las ocho, en que el sol vaya de vencida y permita lanzarse a la calle sin temor a sus rayos mortificadores.

Por eso el que puede tomar las de Villadiego aunque no deje de convivir en la suprema delicia de las noches veraniegas de Madrid con aquellos que se quedan... porque sus obligaciones o su falta de medios no les permiten ausentarse.

La gente veranea por rutina, dicen muchos que no pueden veranear, pero lo cierto es que sea por rutina o por el deseo de escapar a la murmuración de quienes achacarían el no veraneo a falta de numerario, lo cierto es que la gente se marcha como si se hubiese declarado una epidemia o hubiesen emplazado un cañón de largo alcance en el Cerro de los Angeles.

La gente se marcha no por veranear, ni siquiera por disfrutar de más agradable temperatura, sino por seguir la corriente, por ir... donde va. Vive, ese don Vicente de la Recua, Barón de la Reata, que es en España el dictador de la mayor parte de las costumbres de nuestra sociedad y de nuestro pueblo.

Al Norte de España, no sólo en su parte cantábrica y marinera sino también en el lado pirenaico y montañoso posee infinidad de pintorescos lugares donde se disfruta de sosa estancia, de temperatura deliciosa y de un vivir propicio al descanso reparador para quienes rindieron culto a la laboriosidad durante nueve meses del año.

Pues bien, el río de la muchedumbre veraniega no se desgraga para afluir a estos innumerables lugares de tranquilidad de verdadero veraneo, sino que se va unido, formando solo dos o tres grandes corrientes hacia las dos o tres grandes poblaciones donde el lujo desarrolla su feria de vanidades con las mismas etiquetas que en Madrid.

Y los unos siendo personajes de la gran comedia social, los otros como espectadores de ella, continúan devanando la madeja siempre igual de una vida siempre la misma.

J. GARCÍA MERGADAL

EL CORREDOR DE COMERCIO
Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

Desde Fuentesauco

Notas de la semana.

Las faenas agrícolas, alcanzan su mayor actividad en estos días. De la cosecha de algarrobas, están los labradores poco satisfechos; la de trigo, cebada y centeno, esperan sea buena. El afamado garbanzo, presenta hasta ahora buen aspecto y de seguir así, habrá una regular recolección.

El último mercado, estuvo bastante desanimado. Únicamente hubo actividad en la venta de vinos, ensavandose a 14 y 15 reales algunas cubas, con tendencia al alza. El ganado vacuno experimentó alguna baja.

Granos, apenas concurren vendedores.

Con la solemnidad acostumbrada se está celebrando la novena en honor de la Virgen del Carmen.

En dicho día habrá misa con sermón y gran procesión por la tarde.

Han salido:
Para Madrid, don Angel Avilés, su distinguida madre y tía Luisa.

Para Salamanca, el acreditado fotógrafo don Marcelino Hernández,

su distinguida esposa y su bella hermana Consuelo. También para Salamanca, don Anibal Hernández.

Para Valladolid, el joven abogado don Juan Samaniego.

Para Cañizal, las distinguidas señoritas de González Palao.

EL SUSTITUTO DE SÉLIVA.
2-7-918.

Para el curso de tiro de Zamora.

Como ya hemos dicho, al curso de tiro de Artillería que se celebrará de Zamora, asistirá una batería del Regimiento de Artillería de posición, de guarnición en Segovia.

Ya ha sido organizada dicha batería, que será la 5.ª, comenzando desde ayer las necesarias instrucciones, para presentarse al curso de tiro con la brillantez con que sabe hacerlo nuestro Ejército.

Hombre gravemente herido.

Nos escriben de Zaratán (Valladolid) que en el término de Villanubla, fué recogido un hombre que presentaba una herida de arma blanca en la cara externa del muslo izquierdo. El herido fué conducido a Zaratán, por ser el sitio más próximo, para que se le practicaran los primeros auxilios.

Dijo llamarse Geminiano Enriquez Rodríguez, de 38 años de edad y natural de Zamora; de una manera confusa manifestó al comandante del puesto de la guardia civil que en el kilómetro 202 de la carretera de Adanero a Gijón se encontró con dos individuos desconocidos, de unos 38 a 40 años y que entablaron conversación, la cual no debió de ser muy grata para uno de ellos, que sacó una navaja infiriendo al declarante dicha herida.

Luego el agresor y su compañero apelaron a la huida.

De Zaratán salió una pareja de la Benemérita, en persecución de los agresores.

Una cacería en Tábara.

Según nos escriben de Tábara, el martes último, se llevaron a cabo varios ojos de caza mayor en los montes denominados Coso y Cerral de Moros, donde se guarecía una abundante manada de jabalíes, que causaban daños incalculables en los sembrados, actuando de cazadores, José Nieto Veloso y Francisco Ramos, "Bandola".

En las últimas horas de la noche divisaron un "jabato" sobre el que hizo fuego el señor Nieto Veloso, logrando después de varios intentos, darle muerte en un matorral de jara.

El animal fué trasladado a Tábara dando un peso de nueve arrobas.

El cazador ha sido felicitado.

La venta del grano en las eras.

La Gaceta publica la siguiente circular de la Comisaría General de Abastecimientos:
"Con objeto de resolver las consultas formuladas por diversos interesados acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras, ajustando el procedimiento a lo dispuesto en la circular e instrucciones dictadas por esta Comisaría en 31 de Mayo y 12 de Junio último, respectivamente, con esta fecha he acordado dirigir a V. S. las siguientes prevenciones:
1.ª Cuando el labrador vende en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que disponen la circular e instrucciones pre citadas, debe igualmente consignar ante la Alcaldía respectiva las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado a declarar los productos que haya adquirido.
2.ª Si éstos son trasladados a otra localidad, para lo cual deben ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del tér-

mino municipal donde las especies sean conlucidas; y

3.ª La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento a lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y ejecución. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 9 de Julio de 1918.—Ventosa.

Señores gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, y delegados del Gobierno, presidentes de las Juntas locales de Subsistencias."

OPOSICIONES A MAESTRAS

En el tercer ejercicio han obtenido la siguiente puntuación:

Día 11, (tarde).
Josefa Rodríguez García 43
Avelina Saludes 21
Cándida Sanmillán Ramos 22
Brígida Silva Antón 34

Día 12, (mañana).
Remedios Tundidor 32
Emérita Valcárcel 39
Cándida Adanes 24

Para esta tarde están convocadas las opositoras números 2, 8, 9, 12 y como suplentes los números 18, 19, 21 y 25.

LAS DE MAESTROS

Esta tarde ha sido fijada al público en la tablilla de anuncios del Instituto la calificación del segundo ejercicio.

Mañana dará comienzo el tercero.

Caireles y Pitones

¡¡VAYA CALOR!!

Los deseos que existían en la afición, por ver de matador de novillos al jerezano Juan Luis de la Rosa, están satisfechos, y pasado mañana se hará oficialmente público, que el citado niño, con el saladísimo terero Eladio Amorés Chico de la Revollosa, forman el cartel del festival varino, que el empresario señor Gamazo, ha organizado para el día 25 de Julio festividad de Santiago.

Desconociese todavía con qué ganado se las entenderán los dos valientes muchachos, existiendo la probabilidad de que dicho día pisen el ruedo de nuestra mezquita, reses de don Tertulino Fernández que tan buen juego están dando en cuantas plazas se presentan.

Nos consta, que Juanito y Eladio, dos toreros modernistas y con pupila para distinguir lo que traen entre manos, han aprendido muchísimo, en el tiempo que faltan de la plaza de Zamora, habiendo estado estupefactos en los circos de Salamanca, Tejares, Bilbao, Játiva y Valencia, donde los *nenes* nan toreado en la presente temporada.

La combinación no puede ser más excelente ni más atractiva, dos toreros muy apañaditos, que poseen los secretos del arte y de la escuela rondeña, que tanto nos gusta a los españoles.

La empresa se propone, que los precios de las localidades, estén al alcance de todas las fortunas, para que ningún zamorano, viejo o joven, se quede sin ver mano a mano liarse con seis *burós* de sangre y de respeto, a los niños más niños de nuestra torería andante.

¡¡Vayan ustedes preparándose para aplaudir, que la cosa lo merece!!
UN COJO SIN MULETA.

Exposición escolar

Escuela nacional de niños de San Lázaro.

En los días 15, 16 y 17 de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, estarán expuestos al público, en el local de esta escuela, los trabajos escolares realizados en la misma durante el curso de 1917 a 1918.

Tengo, pues, gran satisfacción en invitar por la presente, a las autoridades, a la Prensa y al vecindario todo para que se dignen visitarnos y juzgar nuestra labor educativa y cultural.

Claro está, que en una escuela unitaria, como es ésta; con una matrícula tan crecidísima; reunidos tantos niños de distintas edades y conocimientos en un mismo salón de clases y con la escasez de material de que se puede disponer, es de todo punto imposible el poder implantar muchos de los adelantos de la moderna Pedagogía, no por eso han de ser menos meritorios los trabajos que los niños, llenos de júbilo, exponen para que los vean y juzguen todos los amantes de la cultura y del

engrandecimiento de esta querida Zamora y de España entera.

¡Todo por la escuela base fundamental de nuestra regeneración! ¡Todo por los niños...!

El maestro,
TOMÁS MARTÍN Y MARTÍN.

Zamora 12 de julio de 1918.

Servicio de mercados

Los señores Tino y Mochón, han procedido hoy al repeso de los artículos alimenticios.

Recogieron cuatro romanos por estimar que no estaban en condiciones para el fin a que estaban destinadas, en perjuicio del consumidor.

Oposiciones a maestras.

Otra protesta.

Sigue actuando el Tribunal de oposición para plazas de mil pesetas a pesar de los escándalos que se han producido y de las protestas originadas.

Ayer por la tarde ocurrió algo anormal que ha motivado la siguiente protesta escrita:

Al Tribunal de oposiciones de Escuelas de niñas.

Las que suscriben opositoras a Escuelas de niñas, usando del derecho que concede el artículo 17 del Estatuto, elevan a ese Tribunal su protesta, con todo respeto por los hechos siguientes:

Al examinarse ayer nuestra digna compañera doña Josefa Rodríguez, se la sometió a dos suertes al sacar papeletas de la urna, por una omisión tenida por el Tribunal, omisión que existía igualmente para el ejercicio de idiomas y que no se tuvo en cuenta.

Protestamos, igualmente, de que por la presidencia se encarrillara con observaciones de palabra a la opositora doña Cándida Sanmillán en el ejercicio de escritura y análisis gramatical, que no acertaba ni a copiar lo del libro.

Suplicamos a ese Tribunal que habiendo presentado este escrito, en tiempo y forma, lo agregue al expediente, por ser de justicia.

Zamora doce de Julio de mil novecientos diez y ocho.—Teresa Antón, Angeles del Amo.

Información mercantil

Zamora:

Trigo, desde 86 a 90 reales las 94 libras.

Harinas, de 60 a 70 pesetas los 100 kilos según clase.

En cebada, no hay cotización.

Valladolid 11.

Mercado del Canal.—150 han sido las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 92 reales las 94 libras—pesetas 53,24 los 100 kilos.

Tendencia floja en los precios.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy nulas.

La firmeza en los precios, parece que ha declinado algo.

La tendencia floja.

Toro, 11.

Sigue pagándose el trigo en este mercado a 89 reales las 94 libras—pesetas 51,45 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 74 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70 y algarrobas a 66 fanega.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Benavente 11.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 95 reales las 94 libras—pesetas 54,92 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 74 reales fanega, cebada a 70, algarrobas y yeros a 84.

Las harinas extras se venden a 67 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 65, segundas o de todo pan a 64. Tercerillas a 46, comidillas a 32 y salvado de hoja a 33.

Medina 11.

Las entradas fueron hoy unas 000 fanegas que se pagaron de 89 a 90 reales las 94 libras—pesetas 52,03 y 56,84 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

La cebada se cotiza de 62 a 63 reales fanega y las algarrobas de 75 a 76

Harina extra se vende a 55,50 pesetas los 100 kilos, primeras a 54,50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

El trigo corriente se pagó sobre 95 y 95,50 reales las 94 libras—pesetas 54,92 y 55,21 los 100 kilos.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 70 reales las 90 libras.

Cebada, a 55 id. las 70 id.

Avena, a 41 id. los 25 kilos.

Algarrobas, a 69 id. las 94 libras.

Lentejas a 88 id fanega.

Las entradas siguen siendo muy escasas y los precios muy firmes.

Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 69 a 70.

Primera, buenas, a 68 a 69.

Segundas o de todo pan, a 65 a 66.

Nava del Rey 11.

El trigo se cotiza sobre 96 reales las 94 libras—pesetas 55,50 los 100 kilos.

La cebada nueva se pagó a 65 reales fanega, y algarrobas a 74.

Vino blanco a 26 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 28 reales arroba, buena a 26 y corriente a 25.

HOMBRES

El día 6 del actual falleció el señor don Pascual Ramos Calabor, cura párroco de Villanueva de Valrojo, arciprestazgo de Carballada, perteneciente a la diócesis de Astorga.

BELLAS ARTES

Confitería, Pastelería y Repostería DE CLAUDIO HERNANDEZ Santa Clara, 5.

Primera casa en su clase. Extenso y variado surtido en bombones a la crema, caramelos y pastillas de café.

En Fermoselle ha sido detenida Tomasa Blanco Hernández, por suponerse autora del hurto de un bolsillo, conteniendo 177 pesetas en plata y calderilla, pertenecientes al vecino de Carbellino Nicolás Moreno Hernández.

Ama de cría para casa de los padres, se necesita. Santa Clara 49.

Se desea la presentación en el Gobierno militar del soldado del Regimiento Toledo Teodoro Coco Bruno.

Don Faustino P. Cuervo FARMACEUTICO

Tiene el gusto de participar al público en general, que en breve abrirá su nueva oficina de Farmacia en la Avenida de la Feria 1 y 3.

Donde estaba la Ferrería de "El Candado".

Esta madrugada, según se nos dice, intentaron robar el establecimiento que, de carnes saladas, tiene en la calle de Quebrantahuesos el industrial don Maximino Martín.

Los malhechores, violentaron la puerta de una tienda inmediata, en cuyo interior hay unas ventanas, que dan acceso al establecimiento del señor Martín, y sin duda no pudieron realizar sus propósitos, por haberse apercebido los vecinos del principal del ruido que aquellos producían al intentar fracturar unos barros de hierro.

Cueros y curtidos.

12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de Fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos.

NO CONFUNDIRSE

SAN TORCUATO, 12—ZAMORA

— LUIS SENDIN —

Convicto y confesó de un delito de contrabando de cinco terneras, compareció hoy ante el Tribunal de esta Audiencia, el vecino de Nuez, Lino Parra Fernández, que trató el día 18 de Agosto del año anterior, internarlas por el río Manzanas en la vecina República de Portugal.

Las reses fueron tasadas en 500 pesetas.

El abogado del Estado, señor Ruiz Zorrilla, como representante de la Administración, solicitó hoy en el acto del juicio, se impusiera al procesado la multa del triple al sextuplo del valor de las reses en su grado máximo y en la cantidad de 2.501 pesetas, decomiso de las terneras y costas procesales.

El abogado señor González solicitó la absolución.

En el Juzgado de Toro, se sigue sumario por retardo malicioso en la administración de Justicia, contra el juez municipal de Morales de Toro.

ROPA BLANCA DE SEÑORA

Fina, económica, moderna. La más elegante. Equipos para NOVIA, de todos precios.

BECEDAS.—Santa Clara 6

VINO DE CORESES

Se vendiéndose en la bodega de don Desiderio Vidal, San Andrés 43, durante todo el día.

Se reciben encargos, Viriato 3.

Maquinaria Agrícola.

El Dr. D. Bernardo Carrascal MEDICO-DENTISTA

Ha trasladado la clínica odontológica a la casa donde están instalados los teléfonos Interurbanos.

Teléfono, núm. 117.

En Coria ha fallecido a los 79 años de edad nuestro paisano don Pablo Gómez Prieto, alguacil que fué durante 26 años del Juzgado municipal de esta capital.

A su familia enviámosle la expresión de nuestro sentido pésame.

Flaza Mayor, núm. 12, pral.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.)

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 12 (9 m.)

De la guerra.

Comunicado francés.

El comunicado oficial francés de anoche, recibido esta madrugada dice lo siguiente:
Durante la jornada de ayer solo se registró una lucha intermitente de ambas artillerías en diversos sectores.
En los combates aéreos verificados durante el pasado mes de junio, derribamos 150 aviones, averiamos 181 e incendiámos 31 globos cautivos de los alemanes.
Nuestros aviadotes arrojaron durante el pasado mes unas seis mil toneladas de proyectiles sobre los blancos que ofrecían las tropas enemigas.

Comunicado inglés.

Dice así el parte oficial del Ejército británico, recibido esta madrugada:
En Iprés conseguimos hacer un crecido número de prisioneros sin que sufrieran nuestros soldados ninguna baja.
Los australianos penetraron en las líneas germanas de las cercanías de Merry, siendo su avance de una profundidad considerable.
Regresaron a nuestras posiciones trayendo prisioneros y 70 ametralladoras.
Ayer derribamos siete aparatos enemigos.
De los nuestros faltan cuatro aeroplanos.
El temporal de lluvias que se ha desencadenado impidió la continuación de las operaciones aéreas.

El comunicado alemán.

El comunicado oficial del Gran Cuartel general alemán, dice lo siguiente:
No existen noticias referentes a las operaciones realizadas por las tropas del Kaiser en los diversos frentes de batalla.

LAS CORTES

En el Congreso.

Las mejoras a los funcionarios civiles.—Se aprobó el proyecto.—Las reformas en el Magisterio.

A última hora de la sesión del Congreso continúa el señor VICENTI hablando de la situación angustiosa porque atravesaban los maestros y encarece la necesidad urgente de atenderlos al igual que se ha hecho con el Ejército y con los funcionarios civiles.
Analiza la situación en que se halla el Magisterio exponiendo las reformas que deben acometerse con premura.

Terminó el orador, presentando una enmienda a la 5.ª disposición del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, incluyendo a los maestros.

Contesta el ministro de Instrucción pública, señor ALBA, afirmando que antes de que se planteara el problema del mejoramiento de los maestros lo había él estudiado y así lo dijo en la Asamblea nacional del Magisterio, comprometiéndose a seguir muchas de las rutas trazadas por los asambleístas especialmente lo relacionado con la reforma de las escalas y la formación de los escalafones.

Ahora—añadió—no puedo decir en qué consistirán esas reformas.
Llevaré una ponencia al Consejo de ministros adaptando el espíritu de la ley de funcionarios civiles al Magisterio, entendiendo que así sirva más rápidamente al interés de los maestros de primera enseñanza que acoplando una enmienda que no viniera inspirada en la forma que yo quiero hacer las reformas, que estarán en vigor en primer término de Enero del año venidero.

El problema escolar en España exige un desenvolvimiento armónico. Por eso ahora procede crear 30,000 escuelas que faltan y precisamente por esto no están hechas las reformas.

No obstante, se construirán todas las escuelas que faltan, procurando elegir el tipo de edificio escolar que responda a las necesidades de la enseñanza.
Me propongo estudiar la creación de un Cuerpo de arquitectos locales que se encargue planear y dirigir las

edificaciones escolares que se hayan de construir. Para atender a los gastos traeré a las Cortes un proyecto extraordinario de presupuesto.

El señor Alba invita al diputado señor Vicenti a que retire su enmienda, accediendo en el acto a la pretensión del ministro en vista de los razonamientos expuestos.
Los señores ZANCADA y ESPLI apoyan otras enmiendas al proyecto de ley de mejora a los funcionarios civiles.

Este último declara que el proyecto no puede votarse hasta tanto no se haya reanudado la normalidad parlamentaria, y pide sean incluidos en el proyecto los funcionarios de la carrera judicial.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia señor CONDE DE ROMANONES diciendo que en el Senado se está discutiendo el proyecto sobre reformas judiciales.

Rechazó la enmienda y declara que abriga la confianza absoluta de que en la actual etapa parlamentaria quedará aprobada la reforma de la ley judicial en cuyo proyecto están consignados los aumentos de los sueldos.

Apruébase la base 5.ª del proyecto sobre los funcionarios civiles.

El señor SENANTE, jefe de la minoría integrista, impugna la sexta base adicional.
Manifiesta que si todo se llevase de acuerdo con el Reglamento, la eficacia de la Ley quedaría suprimida.

Contestóle el ministro de Hacienda señor GONZALEZ BESADA y se aprueban las bases sexta y séptima.

Declaró el ministro de Hacienda que esta ley no deroga ninguna otra anterior.

Vótase definitivamente el proyecto modificando la ley que regula el impuesto sobre el azúcar, otro regulando los derechos pasivos del magisterio y el de mejora de los sueldos de los funcionarios civiles, siendo aprobados.

Leíase a continuación el dictamen de la comisión que estudió el proyecto de concesión de un crédito reintegrable a la Prensa.

El presidente, señor VILLANUEVA levantó la sesión.

En el Senado.

En la Alta Cámara, continúa la discusión del proyecto de defensa de los bosques.
Don DALMACIO IGLESIAS consume los turnos segundo y tercero en contra.

El ministro de Fomento, señor CAMBO hizo el resumen de la totalidad, comenzándose en seguida la discusión del articulado.

Tras breve debate, apruébase todo el proyecto.
Suspendióse la sesión por unos momentos y al reanudarse se procedió a dar lectura del dictamen del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, aprobado por el Congreso, quedando sobre la mesa.

Vótase la concesión de un crédito destinado a la conmemoración del centenario de Covadonga y el presidente señor Groizard, levantó la sesión.

SANCHEZ ORTIZ.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Madrid 12 (10 m.)

DE ESPAÑA

En vías de solución.

El Gobierno continuó anoche preocupado por el mal cariz que van adquiriendo los problemas obreros y especialmente el conflicto planteado por los mineros de la cuenca asturiana.

Dejóse anoche en los círculos, que había noticias de haberse posesionado el señor Plajá, del cargo de gobernador civil de Oviedo, y que tan pronto como se encargó del mando, confirió con las autoridades locales y comenzó los trabajos encaminados a solucionar el conflicto.

También se decía anoche, que las noticias recibidas eran optimistas y el conflicto asturiano estaba en vías de solución.

Anoche a las nueve conferenció el ministro de la Gobernación señor marqués de Alhucemas, con las autoridades asturianas, las que le manifestaron, que en la reunión celebrada entre patronos y obreros mineros habíase firmado un concierto amistoso aunque las bases son por cierto bastante menos benéficas que las propuestas por el señor Cambó.

La solución está solamente pendiente, de que el concierto sea ratificado por el sindicato minero y se espera que hoy confirme el acuerdo.

Mitín radical.

En la Casa del Pueblo, radical, instalada en la calle de Relatores, se celebró anoche un mitín, por las juventudes radicales de Madrid.

Hablaron los señores Salazar, Jaen, Góicoechea, Milego, Delcoso y Albornoz.

Todos los oradores combatieron la política seguida por el Gobierno actual y censuraron la actuación del Gabinete del señor Dato.

Afirmaron que la ley sobre espionaje va contra la Prensa pero en cambio favorece a los librereros.

La jornada regia.

Comunican de Santander, que ayer llegó el conde de la Mora, hospedándose en el palacio de la Magdalena.

Mañana darán principio los partidos de polo, en las proximidades de la residencia regia, tomando parte de ellos el monarca.

La reina doña Victoria Eugenia acompañada de la duquesa de Satoña y de sus hijos estuvo en la playa del Sardinero, después de pasear a pie por las calles de la ciudad.

De Barcelona.

El suicidio del cajero señor Gordo.

En la Ciudad Condal, síguese comentando el suicidio del cajero de la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante, señor Gordo, de servicio en la estación de Barcelona.

De las comprobaciones verificadas resulta que el desfalco asciende a 400.000 pesetas, que fueron distraídas en unas tres meses.

Es creencia general que el señor Gordo, no es el verdadero autor del desfalco, pues bien pudo encomendar a otro la comisión del delito, entregándole diversas cantidades.

Parece ser que Gordo ignoraba la cuantía del desfalco, puesto que en los libros que llevaba no se ha notado nada anormal.

El propósito de suicidarse comunicóselo días antes a su hijo.

Las Mancomunidades y el catalán.

En el Consejo Permanente de las Comunidades catalánicas, se acordó ayer emprender activa campaña contra la orden de la dirección general de Comunicaciones prohibiendo que los Boletines telefónicos de la Mancomunidad, se impriman en catalán.

El presidente de la Mancomunidad ha contestado al Director general de comunicaciones, que no tiene autoridad para revocar las resoluciones del Consejo Permanente.

Se ha interpuerto el oportuno recurso ante el ministro de la Gobernación.

SANCHEZ ORTIZ.

ULTIMA HORA

Madrid 12 (4 t.)

Alcance telefónico

Varias noticias.

La nota de la Presidencia informa de las visitas que ha recibido hoy el señor Maura.

Entre ellas figura una comisión de organizadores de las fiestas conmemorativas del Centenario de la Merced, en Barcelona, y otra comisión de abogados de Cáceres, presidida por don Honorio Valentín Gamazo.

Mañana a las diez y media tendrá lugar en la Presidencia la celebración de un Consejo de ministros.

En Gobernación se han recibido noticias amplias relacionadas con el anuncio de la huelga general en la cuenca minera.

Esas noticias que son oficiales reflejan un gran optimismo.

Hoy por la mañana es el despacho del gobernador civil de Asturias se han celebrado varias reuniones de patronos y obreros, separadamente, para estudiar la fórmula de concordia que conviene proponer.

Esta tarde reunirán con el gobernador los obreros y los patronos juntos, suponiendo que será satisfactorio el resultado de esa reunión.

El ministro de Hacienda continúa recibiendo telegramas de felicitación por haberse aprobado el proyecto de mejora de sueldos de los funcionarios civiles.

Hoy se han recibido telegramas de Jaén, Córdoba, León, Tarragona y Soria.

Hoy por la mañana ha tenido lugar el acto de conducción del cadá-

ver del doctor Gereda que ha fallecido a consecuencia de un accidente de motocicleta.

El sepelio de los restos mortales del atamado doctor constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidieron la fúnebre comitiva la familia dolorida y el presidente del colegio médico de Madrid, figurando en la manifestación una sección montada de la guardia municipal.

Al llegar la carroza que conducía el cadáver a la Clínica del doctor Gereda, en la calle de Toledo, fué extraordinariamente aumentada la comitiva.

En la carroza veíanse ininidad de coronas con sentidas dedicatorias, algunas de las cuales fueron dedicadas por los periódicos en los que colaboraba el ilustre finado.

De la guerra.

El parte francés.

El comunicado oficial francés recibido esta tarde dice:

Hemos acentuado notablemente el avance al Este de Chavigni y al Oeste de Zavorelli, ocupando la aldea de Long-Pont y la granja de Jivacq.

Rechazamos también dos golpes de mano que nos llevaron los alemanes al Norte de Montdidier y de Champagne, cogiendo al enemigo algunos prisioneros.

En diversos sectores hubo actividad de artillería.

SANCHEZ ORTIZ.

Imp. de Enrique Calamita.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se vende una heredad de tierras, llamada de «Carpinteros» que consta de 28 piezas y su cabida es de 82 fanegas, sita en término de esta ciudad a San Frontis, y una tierra de 27 fanegas en término de Monfarracinos donde llaman el Tejar conocida por la del «Pedazo».

Para tratar del precio y condiciones, entretenerse con el procurador don Manuel Calvo Morales, San Andrés, 51, bajo.—Zamora.

VINO clarete especial de mesa. Se vende otra cuba a 6 pesetas los 16 litros en la bodega de la señora viuda e hijo de I. Rodríguez, calle de Castelar número 14 (funeraria). Horas de despacho: de once a dos.

VINO de cosechero se vende en la antigua bodega de don Rafael Rodríguez (q. e. p. d.), Traviesa, número 20, a cinco pesetas cántaro. Horas de despacho: de 10 a 2.

El Centro de Modas

DIRECTORA: Concha Hurtado Medeles en Sombreros y Vestidos. Creaciones lo más chic.

Se han recibido granés y especiales figurines del mes de Julio actual con preciosos modelos de las casas Paquin, Berthe—Hermance, Premet, Elise Poret y Bulloz de París y últimas modas de Nueva York.

Todos los meses nuevos figurines que solo puede ver en EL CENTRO DE MODAS.

Santa Clara, 53, bajo. Teléfono número 57.

Venta de fincas.—A voluntad

de su dueño se hace de seis viñas sitas en término de Zamora a San Miguel de Bobadilla y camino de Villarbalbo con unas seis mil cepas aproximadamente, tres trozos de soto en el mismo pago de San Miguel lindantes con el río Duero, y una casa núm. 4 en esta ciudad calle del Horno conocida por San Gil, con dos panefas, bodega con 4 cubas grandes y un huerto.

Y asimismo se venden en término de Coreses cuatro viñas con unas tres mil quinientas cepas, una casamón sita en la Plaza Mayor núm. 4 y una bodega en el teso del pueblo, donde se hallan las demás, con seis cubas.

Para tratar del precio y condiciones, con el procurador don Manuel Calvo Morales, San Andrés 51, bajo Zamora.

Se vende una máquina de hacer media, seminueva, con todos sus accesorios. También se venden tres pianos manubrios muy buenos. Para informes a don Vicente Fernández, casa de comidas, en Toro.

Farmacía. Por fallecimiento de su dueño, se vende la única establecida en El Pendigón (Zamora), pueblo de quinientos vecinos y varios anejos, con estación de ferrocarril y buena carretera, a diez kilómetros de la capital.

Para tratar con la viuda en dicho pueblo.

Sueldo semanal (desde cinco duros)

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la Compañía General Editora de Arte Postal «Humorístico» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones, catálogo muestrario gratis escribiendo. Apartado de Correos, 402.—Madrid.

Mimbre.—Se desea adquirir una

partida de mimbre. Para ofertas y condiciones en la Administración del HERALDO DE ZAMORA.

Almoneda. Se hace de todos los muebles y enseres existentes en la casa de la calle de San Torcuato número 26.

Las horas desde mañana 13, para despachar, serán de tres de la tarde a las siete de la misma todos los días.

Tránsito Alvarez, modista, anuncia a su numerosa y distinguida clientela, que desde esta fecha ha trasladado su taller por mejoría de local, de la carretera de la Estación número 19 al número 30 de la calle de Santa Clara, frente al Banco de España.

WOLFRAM Mineral compra Juan Frey. Barcelona, Ronda San Pedro, 25.

ZOTAL Para la higiene y ganadería. Mata los insectos de la planta. JABON ZOTAL El de más poder antiséptico. Venta: Droguerías y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remitan folletos á quien los pida.

AUTOPIANO DE 88 NOTAS
CON CENTRADOR AUTOMATICO, MELODISTA, etc., por 3.000 pesetas

PIANOS DE LAS MEJORES MARCAS GARANTIZADOS POR LA Unión Musical Española SANTIAGO, 53, VALLADOLID

BALNEARIO de PANTICOSA
Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre.

En los meses de Julio y Agosto y antes de emprender el viaje, es conveniente consultar al Administrador si hay habitación disponible.

El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, dirijase al señor Administrador general, residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza el resto del año.

Automóviles a la llegada de los trenes en la estación de Sabináñigo

ACADEMIA MOYANO
Desde el día primero de Julio queda establecida, en la casa número 12 de la calle de las Cortinas de San Miguel, una Academia dirigida por don Miguel Moyano (debidamente autorizado por el señor Rector de la Universidad de Salamanca), en la que, con la cooperación de valiosos elementos, se prepara para ingreso en la Escuela Normal de Maestras.

De la enseñanza de las asignaturas de la Sección de Ciencias estará encargado el Director.

HONORARIOS

Por una asignatura, un mes.....	10 pesetas.
Por dos asignaturas.....	15 pesetas.
Por cada asignatura que exceda de dos, un mes.....	5 pesetas

JOSE GARCIA FRAGA
MÉDICO
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.
Consulta en general, y en especial de enfermedades del Estómago, y de los niños.
HORAS: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6.
Plaza de Fray Diego de Deza, número 22, principal.—Zamora.

NO TIRE USTED NADA
Todo vale dinero

Periódicos viejos, libros, revistas, papel de todas clases, lo compra

ENRIQUE CALAMITA.—ZAMORA
pagándolo a más precio que nadie

SUS AGUAS

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácido-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritis en general.

Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneariojo unen a Verin. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verin, con perfecta regularidad.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carnosos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, les dermatosis, otitis, oftalmías de a tu raleza escrutosa, toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería El Candado de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

INDUSTRIAS MECANICAS

F. C. Villamil y C.ª (S. en Cta.):
Dirección telegráfica: «INDUSTRIAS».—Zamora.

Oficinas y Talleres: Infantas núm. 1.

Construcción de bombas con privilegio de invención.—Taller de reparaciones.

Fabrica de hielo con agua depurada

Tarifa de precios (temporada de verano, de Abril a Octubre ambos inclusive).

De 30 kilos en adelante. a pesetas 0,10 kilo.
De 12 a 29 a 0,12 .
De 1 a 11 a 0,15 .

Temporada de invierno (de Noviembre a Marzo ambos inclusive).

De 4 kilos en adelante, a pesetas 0,08 el kilo y de 1 a 3 kilos a pesetas 0,20 el kilo.

Pagos al contado. Los pesos se hacen exactos en fábrica, no admitiéndose después reclamaciones. No se sirve hielo a domicilio. Precios fuera de Zamora los mismos. Embalajes, acarreo y portes por cuenta del cliente.

Hielo para enfermos.—Precios especiales. En todo tiempo de día y de noche en la farmacia del Hospital de don Tomás Tomé.

TELEGRAMAS «HIELO» ZAMORA

AGUAS

MINERO-MEDICINALES Y ESTACION CLIMATOTERAPÉUTICA de Boñar (León)

BICARBONATADO—SODICO—NITROGENADAS—RADIOACTIVAS

LAS MÁS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.

GRAN HOTEL. Servicio esmerado. Precios económicos. Desinfección. Automóvil a todos los trenes.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

MEDICO DIRECTOR: Doctor EALO.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Cemento «HISPANIA»

El mejor y más económico del día.

Representante exclusivo regional:

Francisco Pérez Entisne

«LA PARRITA», Fábrica de piedra artificial.

Calle de Eusebio Giraldo, 25.

MEDINA DEL CAMPO

Teléfonos 84 y 95.

Se sirve por vagones y por sacos.

(Siempre existencias). Pida V. precios

Aprendices. Se necesitan en el establecimiento tipográfico donde se edita este periódico. Inútil presentar-se sin buenas referencias.

SAL FACI

CURA MEDICAL DEL BACERÍA DEL GANADO



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.—DEPOSITO GENERAL EN LA FARMACIA DE SAN VICENTE DE SAN ZABALDOZ.

PARA Máquinas de Escribir

CINTAS muy buenas, muy baratas. PAPEL CARBONO

Superior de todas clases.—MUY BARATO

ENRIQUE CALAMITA.—ZAMORA.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Ultimos telegramas de Madrid, provincias y extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DE SANTA CLARA 55

Número suelto 5 cts.

IMPRESA

DE

ENRIQUE CALAMITA

CALLE DE SANTA CLARA N.º 55

Taller con todos los elementos para la aplicación del arte Tipográfico moderno.

IMPRESION DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, libros, tablonarios, papel timbrado, sobres, memorándums, etcétera, etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

Visite esta antigua casa

LA PRIMERA EN SU CLASE y la MAS ECONOMICA

LANGOSTAS

Unico representante en esta región de langostas de roca en las alturas de Galicia. Se exportan desde tres kilogramos en adelante al precio de 5,95 pesetas kilogramo.

Correspondencia: La Cubana, Casa de mariscos de F. Escudero, Santiago, 6, VALLADOLID

Gran SASTRERIA

DE

FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes talares.

Atenciones a las doce horas

SAN ANDRES 2.

Imprenta **Enrique Calamita**

CINTAS para MÁQUINAS de escribir

PAPEL CARBONO

SANTA CLARA 55 Zamora TELEFONO, 34

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundacion y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirijan al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

Papel Manila para envolver, a precios como nadie

E. Calamita IMPRESOR

ÚLCERAS VARICOSAS

Antiguas de 4 años curadas en 3 semanas



Ya desde las primeras semanas de tratamiento desaparecerá el aspecto congestionado de la piel y asimismo los picores y el hormigueo, que cederán su puesto a un verdadero bienestar. Y como se habrá detenido la supuración, las llagas perderán su carácter repugnante, cerrándose, en fin, sin dejar la menor huella. Aun las úlceras más antiguas y desesperantes no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

Infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre: EXEMAS, EMPHEMES REPPES, SORIASIS, IMPETIGOS, VARICES, ERIZACIONES, ENFERMEDADES DE LA PIEL, MANIFESTACIONES SIFILITICAS

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las Buenas Farmacias. A cada frasco acompaña un folio ilustrado. Laboratorio L. Richelet, de Sedan 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

MAIA REAL INGLESA

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus Agentes:

- Almería, MacAndrews y C.ª
- Barcelona, MacAndrews y C.ª
- Bilbao, Carlos de Maruri.
- Cádiz, MacAndrews y C.ª
- Cartagena, MacAndrews y C.ª
- Coruña, Zubina e Hijos.
- Denia, MacAndrews y C.ª
- Gandía, MacAndrews y C.ª
- Gijón, Luis de Maruri y C.ª
- Málaga, MacAndrews y C.ª
- Santander, Hijos de Basadre y C.ª
- Sevilla, MacAndrews y C.ª
- Tarragona, MacAndrews y C.ª
- Valencia, MacAndrews y C.ª
- Villagarcía, Estanislao Durán.

Agente general en el Norte de España: **ESTANISLAO DURAN.—Vigo.** Oficinas de la Compañía en Madrid. ARENAL, 16.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

esta de publicar los números 6.º y 7.º, titulado

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 6 pesetas. En provincias, 8,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Baile-Libellere.—Núm. de Madrid, 22 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Anúnciese V. en este diario